

351139-2026 - Licitación

España – Supervisión del trabajo de construcción – ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA (2 LOTES) NUEVO DEPÓSITO DE AGUA BRUTA BE76P.

OJ S 98/2026 22/05/2026

Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Servicios

1. Comprador

1.1. Comprador

Denominación oficial: Consorci d'Aigües de Tarragona

Correo electrónico: oficinadecontractacio@ccaait.cat

Naturaleza jurídica del comprador: Organismo de Derecho público

Actividad del poder adjudicador: Servicios públicos generales

2. Procedimiento

2.1. Procedimiento

Título: ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA (2 LOTES) NUEVO DEPÓSITO DE AGUA BRUTA BE76P.

Descripción: Se trata de la prestación de los servicios de asistencia técnica a la dirección de obra y al control de calidad para la ejecución del Proyecto de nuevo depósito de agua bruta en la ETAP de l'Ampolla (clave BE76P, Exp. 314/2025), así como de trabajos complementarios y/o imprevistos en la oficina técnica del Consorci d'Aigües de Tarragona. El contrato se divide en dos lotes: Lote 1, correspondiente a la asistencia técnica a la dirección de obra (AT). Lote 2, correspondiente a la asistencia técnica al control de calidad (ATCQ).

Identificador del procedimiento: 1b85d82d-852a-40de-a944-bfb534c0cc4c

Tipo de procedimiento: Abierto

El procedimiento está acelerado: no

2.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 71247000 Supervisión del trabajo de construcción

Clasificación adicional (cpv): 71311000 Servicios de consultoría en ingeniería civil

2.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Tarragona (ES514)

País: España

Información complementaria: Ampolla, l'

2.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Tarragona (ES514)

País: España

Información complementaria: Ampolla, l'

2.1.4. Información general

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

2.1.5. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Número máximo de lotes a los que un licitador puede presentar ofertas: 2

Condiciones del contrato:

Número máximo de lotes por los que se pueden adjudicar contratos a un solo licitador: 2

2.1.6. Motivos de exclusión

Fuentes de los motivos de exclusión: Documento de contratación

5. Lote

5.1. Lote: LOT-0001

Título: LOT 1 - AT Direcció d'Obra

Descripción: Asistencia técnica a la dirección de obra.

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 71247000 Supervisión del trabajo de construcción

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Tarragona (ES514)

País: España

Información complementaria: Ampolla, I'

5.1.3. Duración estimada

Duración: 545 Días

5.1.6. Información general**Participación reservada:**

La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

5.1.9. Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Documento de contratación

5.1.11. Pliegos de contratación

Dirección de los pliegos de contratación: <https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detall/100000130>

5.1.12. Condiciones de la contratación pública**Condiciones de presentación:**

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: <https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detall/100000130>

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: catalán, español

Catálogo electrónico: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 26/06/2026 13:00:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Duración durante la cual la oferta debe permanecer válida: 3 Meses

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Facturación electrónica: No autorizada

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: no

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco:

Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición:

Ningún sistema dinámico de adquisición

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Tribunal Català de Contractes del Sector Públic

Información sobre los plazos de revisión: El orden jurisdiccional civil será el competente para conocer de las cuestiones que se susciten respecto de los efectos y extinción del contrato, excepto en los supuestos de modificación previstos en los artículos 204 y 205 (art. 27.3 LCSP). En cuanto a su impugnación y de acuerdo con el artículo 27.1 de la LCSP, la jurisdicción contencioso-administrativa será competente para conocer de las cuestiones relativas a la preparación y adjudicación, así como de las modificaciones contractuales basadas en el incumplimiento de lo previsto en los artículos 204 y 205, cuando se entienda que dicha modificación debía haber sido objeto de una nueva adjudicación. Contra este Acuerdo podrá interponerse el recurso especial en materia de contratación al que se refiere el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, ante el Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la notificación del presente acuerdo. El escrito de interposición podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en caso de presentarse en cualquiera de los registros previstos en el citado artículo, deberá comunicarse al Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público de manera inmediata y por el medio más rápido posible. Asimismo, el recurso podrá presentarse en el registro del órgano de contratación o en el registro electrónico del Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público o del Ministerio de Hacienda, dirigido al Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público. En todo caso, deberá adjuntarse la documentación establecida en el artículo 51.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.

5.1. Lote: LOT-0002

Título: LOT 2 - AT Control de Qualitat

Descripción: Asistencia técnica al control de calidad (ATCQ).

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 71311000 Servicios de consultoría en ingeniería civil

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Tarragona (ES514)

País: España

Información complementaria: Ampolla, I'

5.1.3. Duración estimada

Duración: 545 Días

5.1.6. Información general

Participación reservada:

La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

5.1.9. Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Documento de contratación

5.1.11. Pliegos de contratación

Dirección de los pliegos de contratación: <https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detall/100000130>

5.1.12. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: <https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detall/100000130>

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: catalán, español

Catálogo electrónico: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 26/06/2026 13:00:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Duración durante la cual la oferta debe permanecer válida: 3 Meses

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Facturación electrónica: No autorizada

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: no

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco:

Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición:

Ningún sistema dinámico de adquisición

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Tribunal Català de Contractes del Sector Públic

Información sobre los plazos de revisión: El orden jurisdiccional civil será el competente para conocer de las cuestiones que se susciten respecto de los efectos y extinción del contrato, excepto en los supuestos de modificación previstos en los artículos 204 y 205 (art. 27.3 LCSP). En cuanto a su impugnación y de acuerdo con el artículo 27.1 de la LCSP, la jurisdicción contencioso-administrativa será competente para conocer de las cuestiones relativas a la preparación y adjudicación, así como de las modificaciones contractuales basadas en el incumplimiento de lo previsto en los artículos 204 y 205, cuando se entienda que dicha modificación debía haber sido objeto de una nueva adjudicación. Contra este Acuerdo podrá interponerse el recurso especial en materia de contratación al que se refiere el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, ante el Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día

siguiente al de la notificación del presente acuerdo. El escrito de interposición podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en caso de presentarse en cualquiera de los registros previstos en el citado artículo, deberá comunicarse al Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público de manera inmediata y por el medio más rápido posible. Asimismo, el recurso podrá presentarse en el registro del órgano de contratación o en el registro electrónico del Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público o del Ministerio de Hacienda, dirigido al Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público. En todo caso, deberá adjuntarse la documentación establecida en el artículo 51.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.

8. Organizaciones

8.1. ORG-0001

Denominación oficial: Consorci d'Aigües de Tarragona

Número de registro: 100000130

Dirección postal: T11

Localidad: No consta

Código postal: 43006

Subdivisión del país (NUTS): Tarragona (ES514)

País: España

Correo electrónico: oficinadecontractacio@ccaait.cat

Teléfono: 977546410

Funciones de esta organización:

Comprador

8.1. ORG-0002

Denominación oficial: Tribunal Català de Contractes del Sector Públic

Número de registro: 999999999

Dirección postal: del Foc

Localidad: No consta

Código postal: 08038

Subdivisión del país (NUTS): Barcelona (ES511)

País: España

Correo electrónico: tccsp@gencat.cat

Teléfono: 933162000

Dirección de internet: <https://contractacio.gencat.cat/ca/contacte/tccsp/>

Funciones de esta organización:

Organización encargada de los procedimientos de recurso

Información del anuncio

Identificador/versión del anuncio: 5ea4b155-55da-4986-9714-ef47e22aaaf6 - 01

Tipo de formulario: Licitación

Tipo de anuncio: Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Subtipo de anuncio: 16

Fecha de envío del anuncio: 21/05/2026 13:22:58 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español

Número de publicación del anuncio: 351139-2026

